



Asesoría pedagógica

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) Su aporte para la mejora de la calidad educativa en la Escuela del Magisterio

La Escuela del Magisterio ha trabajado en las diferentes dimensiones de la calidad educativa, Dimensión I: Trayectorias escolares, Dimensión II: Gestión pedagógica y Dimensión III: Gestión Institucional, y de modo transversal la heterogeneidad educativa como aspecto que fortalece la calidad en nuestra Institución.

Este año la Escuela se ha iniciado una tarea de profundización de la calidad educativa analizando y construyendo de manera participativa los compromisos de convivencia, recibiendo aportes desde todos sus integrantes. Esta tarea implica considerar la heterogeneidad presente en la Escuela asumiendo el respeto por la diversidad y una actitud de comprensión empática entre todos sus integrantes.

Profundizando en este desafío nos proponemos avanzar en el conocimiento de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 por todos los integrantes de la comunidad educativa. Para ello se trabajará en un primer momento en una Jornada Institucional de sensibilización y en un segundo momento se realizarán talleres de trabajo para acordar su aplicación en diferentes espacios curriculares.

La Educación Sexual integral: Marco legal y propósitos formativos.

La Ley de Educación Nacional N°26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la ESI responden a los siguientes propósitos de la LEN:

- "Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable",
- "Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061". (*Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes*)
- "Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".
- "Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo".



A partir de la sanción de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral en el año 2002, el Ministerio de Educación de la Nación consultó a las jurisdicciones sobre sus experiencias y recorridos en materia de educación sexual, y convocó a profesionales en la temática y a representantes de distintos credos, a fin de construir acuerdos curriculares para su implementación en las escuelas de todos los niveles educativos. De este proceso de consultas y de búsqueda de consenso, surgieron los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (ESI)*, que definen el piso común de contenidos curriculares válidos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, para todas las escuelas públicas –tanto de gestión estatal como privada– y para todas las jurisdicciones de nuestro país. Estos contenidos fueron aprobados por los ministros de todas las jurisdicciones, en el Consejo Federal de Educación (Resolución 45/08).



Tradicionalmente la educación sexual se ha trabajado en las escuelas convocando a especialistas externos (por lo general, del área médica) para que dieran “charlas” a los alumnos. Pero la Ley Nacional 26.150 conlleva un reposicionamiento de la escuela y también de los servicios de salud en relación con las instituciones educativas, y una transformación de las propias prácticas docentes, entendiendo que **los profesores son las personas que deben asumir esta tarea, que es pedagógica y educativa.**

Hoy tenemos la responsabilidad y a la vez la gran oportunidad de enseñar ESI en la escuela. De esta manera, se contribuye a garantizar el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes y el cumplimiento del derecho a una educación de buena calidad. (Cuadernillo ESI II, 2012: 11).

Los **propósitos formativos** de ESI, citados en el Documento: “Lineamientos curriculares para ESI” del Ministerio de Educación de la Nación son (2008: 14):

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

En las instituciones educativas de nivel secundario, la ESI debe constituir un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que **articule contenidos de diversas áreas curriculares** con los Lineamientos de la ESI, adecuados a las edades de adolescentes y jóvenes, abordados de manera transversal y en espacios específicos. Incluye los siguientes **ejes temáticos**:

- el desarrollo de saberes y habilidades para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo;
- la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales;
- el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida, la integridad y las diferencias entre las personas;

- el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. (Cuadernillo ESI II, 2012: 11).

Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, en el plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas con el vivir en sociedad:

- de tipo *cognitivo*, se entiende no sólo acercar información científicamente validada, acorde con cada etapa de desarrollo, sino también el conocimiento de derechos y obligaciones, y el trabajo sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias.
- en el plano de la *afectividad*, se considera que, desde la escuela, se debe trabajar para desarrollar capacidades como la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto por los demás y por sus diferencias.
- En la dimensión *relacional*, vinculada con el *saber hacer* y *saber convivir*, se promueve la adquisición de prácticas tales como la posibilidad de decir “no” frente a la coacción de otros, el fortalecimiento de conductas de respeto y cuidado personal y colectivo de la salud y también de habilidades psicosociales, como propiciar el diálogo, lograr acuerdos, expresar sentimientos y afectos.

La ESI como derecho

La Escuela es una institución clave para la transmisión de la cultura y los saberes validados social y científicamente. La Educación Sexual no puede ser una excepción al respecto porque son universales el valor de la vida, el derecho a la intimidad, el cuidado del cuerpo propio y el de los demás. Todos estos valores están presentes en la concepción de la Educación Sexual Integral basada en el respeto y la promoción de los derechos humanos.

La institución escolar debe ser garante del cumplimiento del derecho de los niños, niñas y adolescentes a obtener información veraz en temas de sexualidad. El ejercicio de este derecho no puede quedar librado al azar. (Cuadernillo ESI II, 2012: 7).

Desde ESI se sostiene que la Educación Sexual Integral es un derecho inalienable de niñas, niños y adolescentes, derecho que significa:

- recibir información científica y actualizada;
- aprender a cuidarse y a cuidar a los demás;
- contar con personas adultas que acompañen a los estudiantes en su desarrollo y los auxilien en situaciones de maltrato o abuso;
- habitar instituciones educativas en las que se respeten por igual los derechos de varones y mujeres;
- vivir la orientación sexual sin sufrir ningún tipo de discriminación.



La Ley 26.150 le da a la escuela un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos. Para el desempeño de este rol, la familia, como primera educadora, constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias con la escuela. Es importante que la ESI sea abordada por la escuela con el mayor grado de consenso posible, promoviendo asociaciones significativas entre la escuela, las familias y la comunidad en general.



Qué entendemos por Sexualidad

El concepto de *sexualidad*—en consonancia con la Ley de Educación Sexual Integral—excede ampliamente las nociones de *genitalidad* y de *relación sexual*. Considera a la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos como psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Esta concepción es sostenida por la Organización Mundial de la Salud:

*“El término ‘sexualidad’ se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”.*¹

Empezar por lo que nos pasa como docentes con la educación sexual

“¿Para qué les vamos a enseñar educación sexual si ellos de sexualidad ya saben todo? Entre Internet, los videojuegos, la tele y los SMS... saben mucho más que nosotros...”.
Patricia, docente de 1° año.

Cuando como docentes pensamos en trabajar la Educación Sexual Integral en la escuela, es posible que surjan distintas ideas —como la citada—, que muchas veces adquieren el rango de certezas que impiden trabajar sobre la temática. No obstante, por debajo de estas se ocultan temores basados en creencias, estereotipos, tabúes, prejuicios y modelos sobre la sexualidad y la educación sexual, que fuimos incorporando a lo largo de nuestra historia personal, por medio de las tradiciones culturales, sociales y escolares que hemos transitado. Estos temores pueden generar inquietudes vinculadas a nuestro rol como docentes, y se traducen en preguntas como las siguientes:

- *¿Con qué saberes necesitamos contar para brindar educación sexual en la escuela?*
- *¿Qué necesitan saber los chicos y las chicas sobre educación sexual?*
- *¿Tenemos que hacernos cargo todos los docentes, o sólo los de algunas áreas curriculares?*
- *¿Cómo podemos fortalecer nuestro rol como educadores en el campo de la sexualidad?*
- *¿Cómo podemos llegar a acuerdos básicos si los docentes tenemos ideas diferentes acerca del tema?*
- *Si hablamos de sexualidad, ¿estaremos promoviendo un ejercicio temprano de las prácticas sexuales?*
- *¿Qué dirán los padres/madres/familias al respecto?*
- *En el abordaje de la Educación Sexual Integral, ¿sólo se trata de brindar información y conocimientos?*
- *¿Qué papel tienen los saberes previos sobre la sexualidad? ¿Cómo influye la actitud docente?*

Las preguntas son muchas y complejas, y no admiten respuestas cerradas sino más bien requieren revisar los propios supuestos y ampliar las perspectivas. Estos y otros interrogantes reclaman ser analizados y exigen una reflexión en profundidad en lo personal y junto a colegas. Ello permitirá arribar a saberes y posiciones contruidos, acordados y sostenidos colectivamente.

¹ Reunión de Consulta sobre Salud Sexual convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de mayo de 2000, en Antigua Guatemala, Guatemala.



Consideramos que la mejor manera de abordar estos interrogantes, temores, prejuicios y modelos es a través del diálogo entre adultos; poner en común estas cuestiones y discutirlos, teniendo en cuenta que los cambios llevan su tiempo. Para esto, es necesario que en la escuela se habiliten espacios de debate y reflexión entre adultos. Tanto en estos espacios como en los destinados a la capacitación docente, no es suficiente contar con ciertos saberes, sino también desarrollar la capacidad de acompañamiento, de reconocimiento y respeto del otro, de cuidar y de escuchar. (Cuadernillo ESI II, 2012: 14).

¿Cómo trabajar en la Escuela?

La transversalidad y la existencia de un espacio curricular específico no constituyen alternativas excluyentes. Ambas pueden coexistir en cada establecimiento y en la educación secundaria. Sin embargo, y en relación a la ESI, sería recomendable organizar espacios transversales de formación primaria, para luego considerar la apertura en la educación secundaria de espacios específicos, que puedan formar parte de asignaturas ya existentes en el currículo. No debería entenderse que la existencia de un espacio específico implica abandonar la preocupación por el abordaje interdisciplinario de la ESI. (CFE: 2008: 14).

En lo que respecta a la educación secundaria, la enseñanza de la educación sexual integral podría encaminarse progresivamente a la creación de espacios curriculares específicos. Esto permitiría desarrollar contenidos más complejos y concretos, atendiendo a la vez a demandas puntuales e inquietudes de esta franja etaria. La población adolescente requiere de una formación sólida y validada de educación sexual integral y de espacios que los habiliten a plantear sus necesidades e intereses y que atienda sus particularidades. La escuela debe sumar a sus funciones de transmisión cultural y formación, la prevención, de esta manera podrá constituir un espacio protector frente a los riesgos que conllevan la existencia de problemáticas como: embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, adicciones, falta de cuidado del propio cuerpo, situaciones de abuso o explotación.

La posibilidad de constituir un espacio curricular particular para abordar esta formación integral se relaciona con las oportunidades que éste puede presentar para que los/as jóvenes puedan implicarse en el proceso de los aprendizajes que involucra la temática y que no pueden soslayarse como contenido curricular, en tanto que atiende a aspectos ligados a su propia historia y que inciden en su presente y su futuro.

La organización de un espacio específico no debe de ninguna forma sesgar el enfoque integral que entiende la sexualidad como parte de la condición humana. Esto significa que los docentes de las distintas asignaturas deberán estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y alumnas en relación con la temática.

En sintonía con lo expresado, para la escuela secundaria se sugiere la adopción de la perspectiva transversal en el primer ciclo. Para el resto de los años del nivel se ofrecen dos posibilidades: la inclusión de contenidos específicos de la ESI en las distintas asignaturas o crear espacios específicos que concentren esos contenidos y otros más puntuales en talleres u otros espacios de definición institucional. De decidirse por esta forma de desarrollo curricular de la ESI, es deseable que los contenidos sugeridos para las distintas áreas del segundo ciclo de la escuela secundaria sean tenidos en cuenta y reagrupados en el espacio específico que se genere (talleres, incorporación de contenidos a otra asignatura existente). Cabe nuevamente aclarar que esta opción no debe implicar el abandono del tratamiento de la temática en las distintas asignaturas. Las iniciativas de desarrollo curricular deberán necesariamente enmarcarse en los proyectos educativos institucionales y encarnar en proyectos de aula, favoreciendo de esta manera la



continuidad y sistematización de las acciones, la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la participación de toda la comunidad educativa.

Hay que pensar institucionalmente, docentes, Equipo directivos y asesores cómo abordar los temas de ESI: en forma transversal, desde las asignaturas, incorporándolos a proyectos realizados entre distintas áreas o bien a otros proyectos. Asimismo, es posible pensar en la organización de espacios específicos, pero en este caso de ninguna manera debe sesgar el enfoque integral que entiende la **sexualidad como un campo complejo y multideterminado**.

Se citan las propuestas citadas en el documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* (2012) que sugieren contenidos y propósitos formativos que podrían aportarse desde las siguientes áreas y espacios curriculares para el tratamiento de las diferentes temáticas que comporta ESI para los ciclos básicos y orientados. Se proponen contenidos para cada nivel, agrupados en distintas áreas. Sin embargo, para un abordaje integral se sugiere tener en cuenta todos los contenidos planteados para cada nivel, ya que en ocasiones muchos de estos contenidos pueden ser abordados en más de un área. (CFE, 2008: 16).

Áreas y/o espacio curricular	Aportes para abordar CICLO BÁSICO	Aportes para abordar CICLO ORIENTADO
Ciencias sociales Historia (1º a 4º)	<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión de los cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia, los roles tradicionales para mujeres y varones y sus transformaciones fundamentales a partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial y en la Argentina. · La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de distintas formas de prejuicio y discriminación en distintas sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos y públicos y privados. 	<ul style="list-style-type: none"> · El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia. · El análisis y la comprensión sobre las continuidades y los cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas.
Formación Ética y Ciudadana – Derecho (2º y 5º)	<ul style="list-style-type: none"> · La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promueven la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros y las otras. · El reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflictos de intereses en la relación con los demás. · El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí y de los otros y las otras, con énfasis en aspectos vinculados a la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre 	<ul style="list-style-type: none"> · El análisis y debate sobre las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. · El análisis crítico de las formas discriminatorias entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles. · El abordaje y análisis crítico de la masculinidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fuerza, agresividad, violencia. La identificación de representaciones estereotipadas en la construcción de la masculinidad en los varones. · La reflexión sobre las implicancias



	<p>varones y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales. • El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros y otras. • El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad, y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos . • La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros y otras. 	<p>de la homofobia. El abordaje, análisis y comprensión de la masculinidad en otras culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la paternidad. • El abordaje y análisis crítico de la femineidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fragilidad y pasividad. La identificación de estereotipos en la construcción de la femineidad en las mujeres. El análisis crítico de la subvaloración de otras formas de ser mujer que no incluyan la maternidad. • La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la maternidad. • El respeto de sí mismo/a, del otro/a y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas. • La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros/as. • La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los hijos e hijas. • El conocimiento de normas y leyes que tienden a garantizar los derechos humanos: Leyes Nos: 26.150, 24.632; 25.763, 25.673; Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana sobre Derechos Humanos.El análisis crítico de prácticas basadas en prejuicios de género. • La valoración del derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos de los/as otros/as. • El conocimiento y el análisis de las implicancias de los alcances de los
--	---	---



		<p>derechos y responsabilidades parentales frente a un hijo o hija. El conocimiento y el análisis de las implicancias de los derechos y responsabilidades de los hijos e hijas frente a los progenitores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento, reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo. El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad. • El análisis e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. • El análisis, identificación e implicancias de situaciones de incesto y abuso sexual infantil; pornografía infantil; trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes. • El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato. • La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.
<p>Lengua y Literatura (1º a 4º)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor, para descubrir y explorar una diversidad de “mundos” afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos. • La lectura de libros donde se describa una diversidad de situaciones de vida de varones y mujeres y se trabaje la complejidad de sentimientos que provoca la convivencia. • La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como una construcción de la subjetividad, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y de “ahora”. • La exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de mujeres y varones y de los sentimientos o sensaciones que genera la 	<ul style="list-style-type: none"> • La reflexión y el reconocimiento de: el amor romántico, el amor materno y los distintos modelos de familia a lo largo de la historia. • La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos a lo largo de la vida. • La indagación, reflexión y análisis crítico en torno a la violencia sexual; la coerción hacia la “primera vez”; la presión de grupo de pares y los medios de comunicación. • La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas. • La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres. • La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación



	<p>discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones. • El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud de ayuda ante situaciones de vulneración de derechos. 	<p>con el consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los otros y las otras. • El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato. • La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales. • La producción y análisis de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras. • La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad. • El desarrollo de competencias comunicativas, relativas a los procesos de comprensión de textos orales o escritos; la producción de textos orales o escritos y la apropiación reflexiva de las posibilidades que brinda el lenguaje considerando el contexto y situación en que estas se manifiesten.
<p>Ciencias Naturales Biología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos y daños, el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual. • El conocimiento de todos los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad existentes, y el análisis de sus ventajas y desventajas para permitir elecciones conscientes y responsables, enfatizando en que el preservativo es el único método existente para prevenir el VIH/sida. • El abordaje de la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con otros y otras, la pareja, el amor como apertura a otro, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. • El reconocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas a la sexualidad. • Distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural, jurídico etc.), las enfermedades de 	<ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran la sexualidad. • Desarrollo de habilidades básicas protectoras para evitar situaciones de vulneración de los propios derechos. • El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran a la sexualidad. • La indagación y análisis crítico sobre los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad. • La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud enfermedad. • La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción



	<p>transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de identificar conductas que denoten abuso de poder en general y abuso sexual en particular de los adultos en las distintas instituciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes transitan sus experiencias vitales. • Posibilidad de comunicar sus temores y pedir ayuda a adultos responsables en situaciones de vulneración de sus propios derechos o los de sus amigos y compañeros. • Conocimiento de los organismos protectores de derechos de su entorno (líneas telefónicas, programas específicos, centros de atención, etc.) • Posibilidad de decir “no” frente a presiones de pares. • Posibilidad de diferenciar las lealtades grupales y las situaciones de encubrimiento de situaciones de vulneración de derechos. 	<p>progresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de belleza y del cuerpo de los varones y las mujeres. • La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y relación con el consumo. • La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los otros y de las otras.
<p>Servicio de Orientación (1º a 5º año)</p>	<p>Integrado en las propuestas de las áreas.</p>	
<p>Educación Física (1º a 5º)</p>	<p>Trabaja en la construcción de nuevas propuestas educativas en el área, poniendo el acento en el cuidado y el respeto en el acceso a múltiples prácticas corporales motrices, lúdicas y deportivas en igualdad de oportunidades para mujeres y varones, y también en espacios colaborativos.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres. • El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a. • El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades. • El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones de género entre varones y mujeres atendiendo a la igualdad en las oportunidades de realización de 	<ul style="list-style-type: none"> • La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres. • La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo. • La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/las otros/as. • La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva. • El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a. • El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el



	<p>tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades, motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género, orientados por estereotipos. • La reflexión sobre la competencia en el juego, en el deporte y en la vida social y la promoción de juegos cooperativos y no competitivos. La importancia de la autosuperación. 	<p>espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reflexión en torno a la competencia y la promoción de los juegos y deportes colaborativos.
<p>Educación Artística</p> <p>Música (1º) Artes visuales (2º) Teatro (3º) Historia del arte (4º)</p>	<p>Aborda la igualdad de oportunidades expresivas y participativas para mujeres y varones en cada uno de los lenguajes artísticos, incorporando asimismo una reflexión crítica sobre los estereotipos y modelos socioculturales dominantes sobre el cuerpo, los roles de género y sus relaciones con la idea de aptitudes artísticas, propiciando el respeto por las diversidades y el rechazo a todas las formas de discriminación.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos. • La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc. • La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos. • La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as. • La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres. • La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo. • La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los/las otros/as. • La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva. • El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos. • La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc. • La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género. • La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
<p>Psicología (Está en 4º año)</p>	<p>Permite el tratamiento de las complejidades de la adolescencia. Además, predisponen a los adolescentes y jóvenes para el mejor conocimiento de sí mismos y de sus pares, el análisis crítico de las distintas formas de ser adolescente, la</p>	



	<p>identificación de riesgos, la educación emocional y el desarrollo de habilidades para la vida, el establecimiento de vínculos de respeto, afecto y confianza con pares y adultos.</p>	
<p>Filosofía (Está en 5º año)</p>	<p>Promueve la indagación sobre cuestiones existenciales que despiertan el interés de los adolescentes, ya que a partir de cuestiones específicas de la disciplina pueden resignificarse y analizarse hechos de la vida cotidiana. A la vez constituye un campo disciplinar que desarrolla la reflexión y la autorreflexión en pos del pensamiento crítico y riguroso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de las distintas áreas de la conducta y las motivaciones de la misma. • La identificación de la sexualidad como elemento constitutivo de la identidad. • El respeto de sí mismo/a, del otro u otra y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas. • La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros u otras. • La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. • La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de “antes” y “ahora”. • La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva. • La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva. • La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.



Propuesta de aplicación de ESI en Escuela del Magisterio

La propuesta es acordar actividades en las que se trabaje de **modo transversal e interdisciplinario**. La separación de áreas/ espacios curriculares mencionada se realizó para reconocer el aporte que cada una realiza a la temática.

Las propuestas áulicas a concretar no presentan un orden secuencial; cada una posee una lógica propia para desarrollar y profundizar de modo diferente las temáticas. Pueden ser abordadas siguiendo diferentes itinerarios y de manera articulada con las actividades de enseñanza cotidianas. Al recorrerlas, seguramente se notará cómo los temas trabajados en las actividades de cada una de las áreas curriculares pueden entrecruzarse con facilidad y enriquecerse mutuamente, debido a su carácter **integrador**. (Cuadernillo ESI II, 2012: 13).

Taller de trabajo Institucional:

- 1- Reuniones en equipos docentes para acordar proyectos y/o actividades.

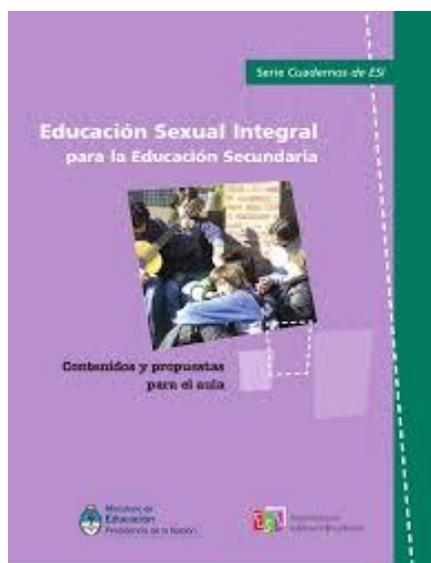
Áreas que no participan directamente en las propuestas áulicas pero que deben estar informados y sensibilizados:

- Matemática, Física y Química
- Geografía
- Tecnología
- Lenguas extranjeras

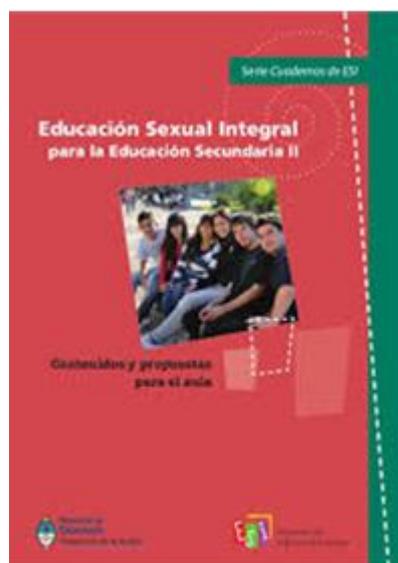
Se puede sugerir las siguientes reuniones por año:

	CICLO BÁSICO		CICLO ORIENTADO		
	1º	2º	3º	4º	5º
Áreas y espacios sugeridos	Ciencias Naturales y Biología	Formación Ética y Ciudadana.	Ciencias Naturales y Biología	Psicología	Formación Ética y Ciudadana.
	Lengua	Historia	Lengua	Historia	Filosofía.
	Servicio de Orientación	Servicio de Orientación	Servicio de Orientación	Servicio de Orientación	Servicio de Orientación
	Música	Artes visuales	Teatro	Historia del Arte	
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física

2- Leer y acordar actividades de los Documentos:



Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación (2012). *Educación Sexual integral para la Educación Secundaria I. Serie Cuadernos de ESI. Contenidos y propuestas para el aula.*



Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación (2012). *Educación Sexual integral para la Educación Secundaria II. Serie Cuadernos de ESI. Contenidos y propuestas para el aula.*

3- Registrar en la Planificación de aula.

(En 2018: mencionar en la parte de Registros y colocar en la Memoria de fin de año para incluir en la Planificación 2018.

Leyes marco importantes

- **La Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes N° 26.061:** habilita a todo ciudadano a interponer las acciones necesarias ante la violación y vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **La Ley de Educación Nacional N° 26.206:** expresa que las autoridades educativas competentes participarán del desarrollo de sistemas locales de protección integral de derechos -establecidos en la Ley de Protección Integral N° 26.061- y obliga a los y las docentes a proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad, en concordancia con esta última ley.
- **La Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150:** implica la inclusión obligatoria de la educación sexual integral a lo largo de todo el proceso de escolarización y en todas las instituciones educativas. Propicia aprendizajes relacionados con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual y trata de niños, niñas y adolescentes, entre otros.



Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N°-26.150. *Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral*, Resolución N° 45/08.
- Consejo Federal de Educación. “*Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*”. Resolución CFE N° 217/14.
- Korenfeld, Levy y Rascovan (2013). *Entre adolescentes y adultos en la Escuela. Puntuaciones de época*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley Nacional de protección integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061/2005.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. *Ley de Educación Nacional* N° 26.206/2006.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación (2012). *Educación Sexual integral para la Educación Secundaria I. Serie Cuadernos de ESI. Contenidos y propuestas para el aula*.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación (2012). *Educación Sexual integral para la Educación Secundaria II. Serie Cuadernos de ESI. Contenidos y propuestas para el aula*.
- UNCuyo. Rectorado (2015). (Ord. 15). *Declaración de derechos y creación de la Defensoría estudiantil universitaria*. Mendoza.
- UNCuyo. Rectorado (2017). (Res.682). *Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencias sexistas en el ámbito de la UNCuyo*. Mendoza.
- UNCuyo. Dirección General de Educación Secundaria (DIGES). (2017). *Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*. Mendoza.
- UNCuyo. Rectorado (2006). (Ord. 42/2006). *Marco general de régimen de convivencia y disciplina para los Colegios Preuniversitarios*. Mendoza.
- UNCuyo (2018). Escuela del Magisterio. *Compromisos de convivencia. Documento Institucional*. Mendoza.

Links de interés

Tu cuerpo, tu salud, tus derechos - UNFPA CEDES

<http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivos/tucuerpotusaludtusderechos.pdf>

0-800-saludsexual

Facebook: Salud Adolescencia PNSIA.